ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "Parque eólico Rocha II" de 35 MW y su estudio de impacto ambiental, titular B87822680 Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIV SL. Expediente G-T-2020-040. Expediente SIAGEE TE-AT0205/20.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón. y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIV SL, con domicilio en calle General Lacy, 23, 28045 Madrid.
- Parque eólico Rocha II.
- Ubicación: Loscos.
- Potencia instalación: 35 MW.
- Número Aerogeneradores: 6 Siemens Gamesa SG6 170 limitados a 5,833 MW Red subterránea de interconexión de los aerogeneradores con la SET Monforte 30/220 kV mediante dos circuitos de 30 kV con conductor RH5Z 18/30 kV y secciones 95,240,400 y 630 mm² Al. Infraestructuras comunes de evacuación: SET Monforte 30/220 kV; LAAT 220 kV SET Monforte- SET Muniesa Promotores (en explotación).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Parque eólico Rocha II. Expediente número G-T-2020-040. Expediente Siagee TE-AT0205/20".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 3 de junio de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

csv: BOA20210621027